

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19703 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gascó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 205/13 habiéndose dictado en fecha 30 de abril de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Azulejos A Perales, S.L., con CIF B97109557, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Hipólito Fernández Carrero, con domicilio profesional en Valencia, calle Doctor Vicente Zaragoza, número 23 - 1A, teléfono 963392359 y correo electrónico fernandezestela@telefonica.net., expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 30 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130029066-1